

# Proponen diputados locales instituir la medalla Rosario Ibarra de Piedra

## Piden inscribir su nombre en letras de oro en el recinto parlamentario

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La inscripción en letras de oro en los muros del Congreso de la Ciudad de México y la entrega de una medalla que lleve el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, fueron las propuestas que diputados locales hicieron para reconocer la trayectoria de la activista, quien falleció el sábado a los 95 años de edad.

Para legisladores locales, Ibarra de Piedra representa el triunfo de la izquierda en México, quien luchó al lado de los obradoristas contra los gobiernos neoliberales, siempre en favor de los desprotegidos.

Con un minuto de aplausos, el pleno reconoció el trabajo de la mujer, cuyo hijo, Jesús, fue víctima de desaparición forzada hace 48 años, y que a partir de entonces se dedicó, a través de su fundación ¡Eureka! a la búsqueda de personas desaparecidas.

Rosario Ibarra –nominada cuatro veces al premio Nobel de la Paz, ex candidata presidencial y ex legisladora federal–, fue recordada en el Congreso local como opositora al proyecto del ex presidente Felipe Calderón de privatizar Petróleos Mexicanos, al tomar la máxima tribuna para impedir la injerencia de empresas extranjeras.

“El legado de Rosario está más vivo que nunca, debemos tener presente que el proyecto de la Cuarta Transformación debe ir de la mano de los derechos humanos para no regresar al pasado de las desapariciones forzadas”, dijo el diputado José Martín Padilla, de la asociación Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Sus compañeros Martha Ávila (Morena) y Jorge Gaviño (PRD) pidieron destacar la labor de Ibarra de Piedra con la entrega de un reconocimiento, en forma de una medalla que lleve su nombre y sea entregada cada 17 de abril –día en que fundó la organización ¡Eureka!–, a personas que, como ella, luchan contra las desapariciones forzadas en México. También propusieron inscribir su nombre en la sede del Poder Legislativo local.

En su oportunidad, los representantes de cada bancada y asociaciones parlamentarias destacaron

que, a partir de su lucha, se logró la liberación de mil 500 presos políticos, el regreso de 57 exiliados, el desistimiento de más de 2 mil investigaciones ministeriales y la localización de 148 víctimas de desaparición forzada.

Hasta el lunes pasado, la Secretaría de Gobernación tenía el registro de 99 mil 52 personas desaparecidas en México, por lo que los diputados llamaron a las autoridades a apoyar a las familias para que “nunca más un padre o una madre tengan que gritar ‘¡Eureka!’ por encontrar los restos de su hijo, entre esqueletos y osamentas que se cuentan por miles”, dijo Gaviño.

